



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01006250-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección de Concursos de la FCS en NO-2026-00326923-UNC-DC#FCS, respecto a la aprobación del Llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS para el dictado del Seminario “Sistemas Políticos Comparados”** (64hs.) del 8º cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política, perteneciente al Área Curricular de Grado “Estudios Políticos” de la Facultad de Ciencias Sociales; y conformar Tribunal Evaluador; y

CONSIDERANDO:

Que en la Ordenanza HCD FCS N° 01/2018 (RHCS-2019-404-E-UNC-REC) se establece el Reglamento de Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.

Que el presente llamado se desarrolla de conformidad a lo establecido en la RHCD-2025-306-UNC-DEC#FCS que aprobó la propuesta de asignación de cargos docentes para llamado a concursos de espacios curriculares de la Licenciatura en Sociología y la Licenciatura en Ciencia Política elaborada conjuntamente por la Secretaría Académica y las Direcciones de Carrera de Sociología y de Ciencia Política de esta Facultad.

Que en Orden N° 09 al 18, se encuentran los CV y documentación correspondiente a los/as miembros del Tribunal propuesto de acuerdo a la normativa vigente.

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica.

Que fue tratado en Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 4 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS para el dictado del Seminario “Sistemas Políticos Comparados”** (64hs.) del 8º cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política, perteneciente al Área Curricular de Grado “Estudios Políticos” de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2° : Conformar el Tribunal Evaluador con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Miembros Docentes:

Titular: GARAY REYNA, ZENaida MARÍA - DNI 23.822.102 - FCS- UNC

Suplente: VAZQUEZ, GUILLERMO JAVIER - DNI 31.667.360 - FCS- UNC

Titular: NAVARRO, MARIO FRANCISCO - DNI 14.543.381 - FFyH- UNC

Suplente: BALZI, CARLOS EDUARDO - DNI 23212593 - FFyH- UNC

Titular: LUCCA, JUAN BAUTISTA, DNI 27.427.752 (UNR)

Suplente: QUIROGA, MARÍA VIRGINIA, DNI 30.771.421 (UNRC)

Veedores Estudiantiles:

Titular: ZACARIAZ, IVÁN MARTÍN - DNI 42.984.959

Suplente: ROBLES MORENO, BENJAMÍN - DNI 44.579.999

Veedores Graduados:

Titular: FERNANDEZ, MARÍA VICTORIA - DNI 35.578.899

Suplente: RATTINI, AUGUSTO REMO - DNI 40.417.314

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Pase al HCS. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.